



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PUBLIPROMUEVE S.A.

EXPEDIENTE: 47410

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS |                    |                                |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN                                                                        | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO           |
| 1715240915                                                                            | 16/05/2016         | REA HENRY                      | GERENTE GENERAL |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE O-00005385 NOMBRE: NETFIORE S.A.  
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: Jose E. Rodo, Manzana 16, Solar 7, Uruguay  
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: URUGUAY  
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE                      | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA       | CORREO ELECTRONICO       |
|----------------|-----------------------------|-----------------|--------------|------------------------------|--------------------------|
| 1803760881     | ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO | CEDULA          | ECUADOR      | ATAHUALPA E1-131 Y REPÚBLICA | diego.arms@smecuador.com |

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| No | IDENTIFICAC. | NOMBRE               | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA      | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO            | COTIZA BOLSA |
|----|--------------|----------------------|-----------------|--------------|-----------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|
| 1. | C826864      | GABRIEL ALONSO BENIA | PASAPORT        | URUGUAY      | Solar 7, Canelones, Uruguay | DIVORCIADO   | gabriel.alonso.2017@gmail.com | NO           |

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA  
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Diego Armas Medina

No. IDENTIFICACIÓN: 1803760881





Factura: 001-002-000077709

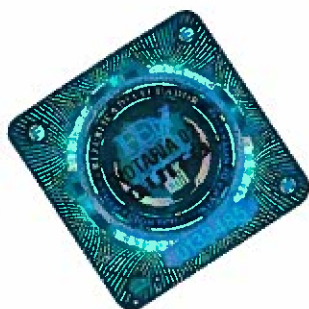


20181701002D02513

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701002D02513**

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA portador(a) de CÉDULA 1803760881 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NETFIORE S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 1 DE MARZO DEL 2018, (13:51).

DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA  
CÉDULA: 1803760881



  
Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Montevideo, 24 de enero de 2018.-



### PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

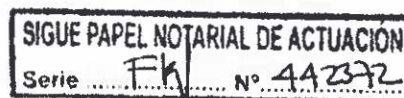
- Diego Fernando Armas Medina, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula número 1803760881.

Para que en nombre y representación de la sociedad **NETFIORE S.A.** (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- (i) Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionario, y adquiriera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- (ii) Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- (iii) Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.
- (iv) Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- (v) Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder. El plazo del presente poder especial conferido por este documento es INDEFINIDO.

Se solicita certificación notarial de firmas.



NICOLAS ALONSO BENIA  
ESCRIBANO PÚBLICO



Fk N° 442372



ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

**NICOLÁS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO**

**QUE:** I) La firma que antecede en el Poder Especial, es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenezca a la persona hábil y de mi conocimiento: **FEDERICO Couto Petrides**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.964.397-2, en calidad de Presidente y en nombre y representación de "NETFIORE S.A." es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número **217660600010**, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Joaquín Requena 1639 oficina 501, a quien previa lectura que del mismo le efectué, otorgo y suscribió. II) Dicha Sociedad fue constituida por Acta de fecha 20 de Julio de 2015, debidamente aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 4 de agosto de 2015, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 1 de setiembre de 2015, con el número 109921, y publicados legalmente. De los mismos surge: a) que la representación de la sociedad será del Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente y b) que la Sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución. III) Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero de 2016, se designó como único integrante del directorio en el cargo de **PRESIDENTE** al señor **FEDERICO COUTO PETRIDES**, uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.964.397-2, único directorio, cargo vigente al día de hoy. IV) El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria de fecha 19 de enero de 2016, cuyas firmas certifico y protocolizo el Escribano Nicolás Alonso, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el número



2586 el 16 de enero de 2016. V) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte y para su presentación ante cualquier oficina pública o ante quien corresponde, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.-

7/   
NICOLAS ALONSO BENIA  
ESCRIBANO PÚBLICO

|                 |     |
|-----------------|-----|
| ARANCEL OFICIAL |     |
| Artículo        | 670 |
| Montesario \$   | 217 |
| Monte Real \$   | 317 |
| Edo Gremial \$  | -   |

\$ 317,00

08411830

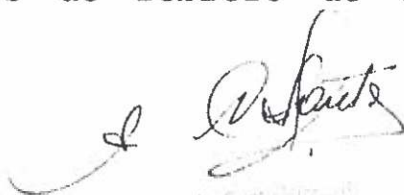


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



**CERTIFICO QUE:** NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escribano Público y las firmas y signos que anteceden existentes en los Papeles Notariales Serie Fk Número 442372 y 442375 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de febrero de dos mil dieciocho.



Esc. Claudio Ferrer  
Asesor II  
Inap. 11/12/18



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



|                                                                                                           |                                                                     |                                         |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. País<br>Country / Pays :                                                                               | República Oriental del Uruguay                                      |                                         |                      |
| El presente documento público<br>This public document / Le présent acte public                            |                                                                     |                                         |                      |
| 2. ha sido firmado por<br>has been signed by<br>a été signé par                                           | CLAUDIA SANTO RICCARDI..                                            |                                         |                      |
| 3. quien actúa en calidad de<br>acting in the capacity of<br>agissant en qualité de                       | ASESOR II ESCRIBANO                                                 |                                         |                      |
| 4. y está revestido del sello / timbre de<br>bears the seal / stamp of<br>est revêtu du sceau / timbre de | INSPECCION GENERAL REGISTROS NOTARIALES                             |                                         |                      |
| Certificado<br>Certified / Attesté                                                                        |                                                                     |                                         |                      |
| 5. en<br>at / à                                                                                           | Montevideo                                                          | 6. el día<br>the / le                   | 2 de Febrero de 2018 |
| 7. por<br>by / par                                                                                        | Centro de Atención Ciudadana<br>Ministerio de Relaciones Exteriores |                                         |                      |
| 8. bajo el número<br>N°<br>sous n°                                                                        | 00018006957018M                                                     |                                         |                      |
| 9. Sello / timbre:<br>Seal / stamp:<br>Sceau / timbre :                                                   |                                                                     | 10. Firma:<br>Signature:<br>Signature : | <br>Elena Dorado     |

Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

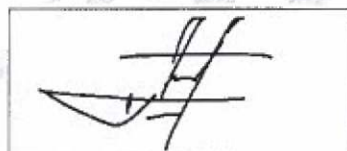
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1803760881

**Nombres del ciudadano:** ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE OCTUBRE DE 2012

**Nombres del padre:** ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

**Nombres de la madre:** MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

**Fecha de expedición:** 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-097-90714



181-097-90714

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO

Y4345V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MEDINA CALDERON ANITA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2016-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2029-04-08

FORMA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CORRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 180376088-1

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
ARMAS MEDINA  
DIEGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA

AMBATO  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOFIA ISABEL  
BENAYDES OCHOA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA Nº

003 - 182 NÚMERO

1803760881 CÉDULA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA

AMBATO CANTÓN

LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

CIDUDANIA

ESTE CERTIFICADO AUTENTICA QUE SU FIRMA  
SUSCRIBIÓ EL REFERENDUM Y  
CONFORMA LA DECISIÓN 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE SER PRESENTADO  
A LA JUNTA DE VOTACIÓN EN LA QUE SE VOTÓ

NOTARIA S. GUNDA

Dra. Paola Delgado Loor

Quito - Ecuador

